



SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MXX
OCHOCIENTOS CINCO.

la Junta de Propios sobre el pago de la cuota del agua-
diente: nombrar Comisarios para recibir al s.^{or} Condeg.^{or}
un membr.^o del Rev.^{do} Curra de la parroquia de S.^{ta}
Juan, dando cuenta de haberse humedido parte de la
cubierta de la ermita de S.^{ta} Quiteria: y un membr.^o
del rematante del almotacen sobre que le paguen dros.
los que venden macocas y dixeron: que el s.^{or} D.ⁿ Gi-
ner de Moyas halla enf.^o y el s.^{or} D.ⁿ Esteban de Arrola
asente

Abarto de Se ha visto lo informado a la solicitud de Juan de
aletria. Vergara sobre la venta de pantan, baxo de los precios
tiempo y condiciones que señala y a consecuencia de
todo Acordó la Ciudad admitir la propuesta siem-
pre que el Vergara se convenga con lo informado, lo
que se le hará saber: y en el caso que lo admita
se saque a subhanta por el term.^o de tres dias y
se dé cuenta de su resultado; a excepcion de los
s.^{or} D.ⁿ Bart. me Navarro D.ⁿ Josef Diego Alburquerque
que D.ⁿ Antonio Martin y D.ⁿ Lucas Moraley, Reg.^{er}
que dixeron: no se conformaban con el informe y
que son de dictamen que este genero quede en li-
bertad para que todos los fabricantes surtan
costo y costas

Salio el s.^{or} D.ⁿ Juan Pedro Alomo Montalvan Dip.^{do} del
Comun y dexó su voto al s.^{or} D.ⁿ Pedro Fran.^{co} Garcia
animimo Dip.^{do}

